

**ACTA NÚMERO 03/2010 DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO.** -----  
-----

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las doce horas con cinco minutos del día cuatro de marzo del año dos mil diez, se hace constar que en la Sala del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos de la Entidad, con domicilio en Avenida Dr. Nicolás San Juan número 113, Colonia Ex Rancho Cuauhtémoc, se reunieron los integrantes del Consejo Consultivo, con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del año en curso, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
3. Lectura y en su caso aprobación y firma del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Consejo, del año 2010
4. Informe y análisis de actividades relevantes de la Comisión, correspondientes al mes de Febrero de 2010
  - 4.1. Oficina del Comisionado
  - 4.2. Secretaría General
  - 4.3. Primera Visitaduría General
  - 4.4. Dirección General de Administración y Finanzas
5. Comentarios, observaciones y en su caso aprobación del Plan Anual de Trabajo 2010 de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
6. Asuntos Generales

**PUNTO NÚMERO 1.** *Toma de lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum.* -----  
-----

El Presidente del Consejo, instruyó a la Secretaria Técnica, con fundamento en el artículo 49 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los Consejeros: Maestra en Derecho María del Rosario Mejía Ayala, Licenciado José Antonio Ortega Sánchez, C. Diana Mancilla Álvarez, Doctor Juan María Parent Jacquemín y la C. Juliana Felipa Arias Calderón, quienes firmaron el libro de registro de asistencia correspondiente. Cumplidos los requisitos dispuestos por

el artículo antes mencionado, el Presidente del Consejo declaró integrado el quórum y dio inicio a la sesión ordinaria, siendo las doce horas con cinco minutos del día de la fecha. -----  
-----

**PUNTO NÚMERO 2.** *Lectura y aprobación del Orden del Día.* -----  
-----

El Presidente del Consejo instruyó a la Secretaria Técnica, proceder a la lectura del Orden del Día; en el cual se propuso incluir como punto número 6 la entrega del Proyecto del Informe Anual de Actividades 2009 de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Lo anterior dio origen al siguiente: -----  
-----

**ACUERDO 3/2010-09 Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria de Consejo del año dos mil diez de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, incluyendo como punto número 6 la entrega del Proyecto del Informe Anual de Actividades 2009 de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.** -----  
-----

**PUNTO NÚMERO 3.** *Lectura y en su caso aprobación y firma del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo, del año 2010.* -----  
-----

Continuando con el Orden del Día, el M. en D. Marco Antonio Morales Gómez, Presidente del Consejo solicitó a los miembros del Consejo Consultivo los comentarios y observaciones que en su caso tuvieran al proyecto de Acta 02/2010 que previamente les fue remitido. No existiendo observación ni aclaración alguna, los integrantes del Consejo determinaron el siguiente: -----  
-----

**ACUERDO 3/2010-10 Se aprueba por unanimidad de votos el Acta 02/2010 de la Segunda Sesión Ordinaria de Consejo, celebrada el cuatro de febrero del año dos mil diez.** -----  
-----

**PUNTO NÚMERO 4.** *Informe y análisis de actividades relevantes de la Comisión, correspondiente al mes de febrero de 2010.* -----  
-----

**PUNTO NÚMERO 4.1.** *Oficina del Comisionado.* -----  
-----

El M. en D. Marco Antonio Morales Gómez, Presidente del Consejo, informó que atendió 141 asuntos de turno, a los que dio el debido seguimiento; concedió 23 audiencias para asuntos oficiales. Los eventos sobresalientes a los que asistió en este mes fueron: Reunión con el Mtro. Alejandro Murat Hinojosa, Director

General del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense; Conferencia “Derechos Humanos y Protección de Datos Personales”, impartida por el Comisionado Presidente del INFOEM, Dr. Luis Alberto Domínguez González, en el Auditorio de este Organismo; Ceremonia del Encendido de Fuego del Bicentenario, en la Explanada del Teatro Morelos; Ceremonia del XVII Aniversario de la CODHEM, en el Auditorio de esta Comisión; Reunión de trabajo con la Lic. Omeheira López Reyna y Lic. Saúl Bolaños Bolaños, personal de la Quinta Visitaduría de la CNDH, en el Edificio sede de este Organismo; Presentación del libro “Justicia Ambiental Mexiquense”, en el Salón del Pueblo del Palacio del Poder Ejecutivo; Sesión Solemne del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, en el Auditorio de esta Comisión; Presentación del libro “Nuevo Sistema de Justicia Penal para México”, en la Escuela Judicial del Estado de México; Asamblea de la Academia Mexiquense de Jurisprudencia; Firma de Convenio de la Campaña “Llama y Vive”, en la Escuela Judicial del Estado de México; Comentarios al informe “La Corrupción y los Derechos Humanos: estableciendo el Vínculo”, en el municipio de Atizapán de Zaragoza, México; Evento conmemorativo del “Día del Ejército”, en la XXII Zona Militar; Tercer Informe de Actividades del Director de la Facultad de Derecho de la UAEM, en el Auditorio Lic. Isidro Fabela Alfaro; Jornada informativa sobre nutrición para el personal de la CODHEM, en el Edificio sede de este Organismo; Tercer Informe Anual de Actividades del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco; asimismo otorgó tres entrevistas para el programa 34 Noticias de TV Mexiquense; Televisa Toluca y TV Azteca. Por lo que respecta a la Unidad Jurídica y Consultiva, destacó que se elaboraron convenios de colaboración con la Federación de Colegios, Barras y Asociaciones de Abogados del Estado de México A. C.; con el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense para programa televisivo y uno para programa de radio y con el Centro de Estudios de este Organismo de préstamo de material jurídico y legal; asimismo se asistió a la reunión de trabajo con los suplentes del Órgano Rector del Sistema Integral de Protección a las Víctimas del Delito, en las instalaciones del Auditorio del “Diforama” del DIFEM, para tratar lo relativo a la realización del “Taller de Coordinación Interinstitucional para Eficientar el Sistema de Referencia y Contrarreferencia para la Atención a las Víctimas del Delito” convocada por el Instituto de Atención a las Víctimas del Delito de la PGJEM; se realizó reunión de trabajo con el Lic. Saúl Bolaños Bolaños, Visitador Adjunto de la Quinta Visitaduría de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en relación al programa sobre Trata de Personas; se asistió a la Reunión de trabajo convocada por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social en relación con la Campaña Llama y Vive, Estado de México”; se realizó el estudio de la

propuesta del C. Javier Zamarripa Valenzuela, Presidente de la Organización Interamericana de Derechos Humanos A.C. en relación a la creación del “Registro Público de Organizaciones Civiles y Sociales en el Estado de México”; se elaboraron los oficios de cumplimiento de la Recomendación General 01/2009, para los Ayuntamientos correspondientes; se da trámite al procedimiento de selección de los Defensores Municipales de Derechos Humanos del Estado de México; a la fecha las Visitadurías Generales y Regionales de este Organismo, han remitido a la Unidad Jurídica y Consultiva un total de: 81 asuntos; de los cuales 11 se encuentran en trámite, se han emitido 69 declaratorias de terna signadas por el Señor Comisionado y se han designado a 27 Defensores Municipales; se elaboró el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos del Estado de México; así como el Acuerdo de su aprobación por el Consejo Consultivo y se elaboró el Proyecto de Recomendación General 01/2010, dirigido a los 125 Ayuntamientos. En cuanto a las actividades desarrolladas por la Contraloría Interna el licenciado Sergio Olguín del Mazo manifestó que asistió a las actividades siguientes: Octava Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Documentación; Sesión Extraordinaria del Comité Editorial; Reunión de Revisión de Bases de la Invitación Restringida 002-2010; Primera Sesión Ordinaria del Comité del Fondo de Auxilio Emergente a Víctimas del Delito y Abuso del Poder; Décima Novena Reunión Ordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios de la CODHEM; Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información; Reunión de Trabajo del Comité Consultivo del Servicio Profesional de Carrera; Junta de Aclaraciones de la Invitación Restringida 001-2010; Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas, Dictamen y Fallo de la Invitación Restringida 001-2010; Revisión de Bases de la Invitación Restringida 002-2010; Junta de Aclaraciones de la Invitación Restringida 002-2010; Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Documentación de la CODHEM; se inició Auditoría No. 01/2010 a la Dirección General de Administración y Finanzas, en específico a la Reparación y Mantenimiento del Parque Vehicular del Organismo, misma que se encuentra en proceso; se recibió una manifestación de bienes por alta y dos manifestaciones de bienes por baja; finalmente manifestó que se participó en ocho actos de entrega y recepción. Continuando con el desahogo del orden del día el Presidente del Consejo informó de las actividades desarrolladas por el Centro de Estudios, puntualizando lo siguiente: Se diseñó, revisó y editó la Gaceta nueva época número 43, correspondiente a enero 2010; se diseñó y revisó el díptico *AHIMSA* número 59, correspondiente a marzo de 2010, que se coedita con el Centro de Estudios de la Universidad de la Universidad Autónoma del

Estado de México; se realizó la revisión final del Informe Anual de Actividades 2009, tanto en su versión completa como ejecutiva, se llevó a cabo el trabajo de edición y diseño desde la portada hasta el contenido de texto, las gráficas y fotografías; se elaboró la propuesta de reglamento para la Biblioteca y se entregó a la Unidad Jurídica para su revisión, y en su caso, presentación ante el Consejo Consultivo, también se entregó la justificación para el cambio de nombre de Biblioteca a Centro de Información; se integró un documento con el tema educación en derechos humanos que contiene información sobre el derecho humano a la educación, la historia y la filosofía de los derechos humanos, la defensa de los derechos fundamentales, la convención de los derechos del niño, entre otros. El objetivo es que, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, se elabore una guía para padres de familia, profesores y alumnos para fortalecer la educación en derechos humanos, el trabajo final incluirá un DVD; por último dijo que el acervo de la biblioteca se compone de 3,435 títulos y 4,246 ejemplares, se recibieron 50 títulos con 75 ejemplares y se atendieron a 150 usuarios. En relación a la Unidad de Comunicación Social, la licenciada Sonia Silva Vega destacó lo siguiente: selección y asignación de temas para la revista DH Magazine de marzo, así como la investigación y redacción de notas, diseño y formación; se solicitó la renovación de los convenios con el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, que serán firmados en fecha próxima por los titulares de ambas dependencias, se realizaron y revisaron propuestas para la grabación de spots sobre derechos humanos, que serán grabados y transmitidos por radio mexiquense; se gestionaron 7 entrevistas con personal de este Organismo, a diferentes medios de comunicación. En cuanto a la realización y producción de programas de radio se otorgaron 8 entrevistas, 4 en coordinación con Radio Mexiquense en la sección dedicada a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México transmitida los días lunes dentro del Programa "Irradia" y 4 entrevistas para el programa "De Frente" que se transmite por Radio Capital, se proporcionaron 4 entrevistas para el Programa "Te Levanta", que se transmite por Televisión Mexiquense; se transmitieron 05 emisiones del programa de televisión "El Valor de tus Derechos Humanos"; se elaboraron y enviaron 17 comunicados de prensa a medios impresos y electrónicos; durante el mes que se informa se tuvo un balance de 135 impactos positivos en prensa, con un promedio de 5.8 diarios, en medios electrónicos 51 impactos positivos, 31 de ellos en radio, 16 en televisión y 4 en internet; se realizaron un total de 112 menciones sobre la Comisión; se elaboró el número 23 de la revista DH Magazine, el tema central es: "XVII Aniversario Codhem". Finalmente dijo que por lo que respecta al sitio web, se realizaron 30 actualizaciones a la página y pasó de 57 mil 292 visitantes

registrados a 61, 519. -----

**PUNTO NÚMERO 4.2. *Secretaría General.*** -----

En este punto la Lic. Rosa María Molina de Pardiñas, destacó que en la Segunda Sesión Ordinaria de Consejo, se establecieron ocho acuerdos, de los cuales siete se encuentran cumplidos y uno en trámite, siendo este el 2/2010-08 relacionado con la *elaboración de un instructivo para el funcionamiento de los defensores municipales y un proyecto de capacitación en el uso de los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos*, en el cual se está trabajando y en breve se presentará a los integrantes de este Órgano Colegiado para su consideración, en este punto el licenciado José Antonio Ortega Sánchez propuso incluir algo para que los defensores municipales tengan una participación más activa en los problemas reales que se tienen en el Estado de México. En otro orden de ideas la licenciada Molina de Pardiñas expresó que asistió a las actividades siguientes: Primera Sesión Ordinaria 2010 del Comité del Fondo de Auxilio a Víctimas del Delito; Primera Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación en el Estado de México; Reunión de Deliberación del Premio Estatal Josefa Ortiz de Domínguez y se realizó la entrega de propuestas; XVII Aniversario de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México en el Auditorio Mónica Pretelini del Edificio CODHEM; Sesión Solemne del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación en el Estado de México, en el Auditorio Mónica Pretelini de Peña de este Organismo. En cuanto a las actividades desarrolladas como Secretaria Técnica del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, dijo que se celebró la Sesión Solemne del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación en la que el Presidente saliente rindió su Informe Anual de Actividades, asimismo se entregó, por acuerdo del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación (CCPED), un Reconocimiento al Lic. Jaime Almazán Delgado, ex comisionado de los Derechos Humanos del Estado de México, por su determinación en la Prevención, Combate y Eliminación de la Discriminación en el Estado de México, mediante la creación del CCPED y sus Lineamientos; de igual forma se le entregó un Reconocimiento al Ing. Álvaro Antonio Cárdenas Navarro, por su entrega, compromiso y humanismo en su desempeño como Presidente del CCPED, durante el año 2009; asimismo el M. en D. Marco Antonio Morales Gómez, Comisionado de los Derechos Humanos del Estado de México, tomo protesta al Lic. José Israel Martínez Macedo, como presidente electo del CCPED. Por lo que respecta a la

Secretaría Técnica, informó que se llevaron a cabo 152 eventos de capacitación permanente, con un aforo de 6,316, entre los que destacan 338 sector educativo; 180 policías municipales; 493 delegados municipales; 1,257 familias; 1,400 infantes y 1,849 jóvenes. En cuanto a las actividades desarrolladas por la Secretaría Ejecutiva, refirió que la Subdirección de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad a través del Departamento Contra la Discriminación realizó 45 promociones a favor de personas o grupos en situación de vulnerabilidad y 11 promociones a favor de personas o grupos susceptibles de discriminación en diversas instituciones públicas, privadas y sociales; iniciaron 8 expedientes de orientaciones/casos de grupos en situación de vulnerabilidad y 3 expedientes de personas o grupos susceptibles de discriminación y se otorgaron un total de 29 asesorías. La Subdirección de Promoción y Eventos realizó 6 eventos con 1,080 asistentes, instaló 11 módulos de Promoción e Información en Derechos Humanos beneficiando a 1,305 personas. Finalmente dijo que se llevó a cabo la Ceremonia de Inauguración del Programa “Círculos Familiares” en el C.B.T. “Dr. Maximiliano Ruiz Castañeda” en el municipio de Jocotitlán, beneficiando a 150 padres de familia y la Ceremonia de Inauguración del Programa “Círculos de Mujeres” en el salón de Usos Múltiples de la Presidencia Municipal de Santa María Rayón, beneficiando a 30 mujeres. -----

**PUNTO NÚMERO 4.3. Primera Visitaduría General.** -----

En este apartado, el M. en D. Marco Antonio Morales Gómez, informó a los integrantes del Consejo que el licenciado Federico F. Armeaga Esquivel, fue nombrado Primer Visitador General de esta Comisión y le solicitó comunicara las actividades desarrolladas; al respecto el licenciado Armeaga Esquivel destacó lo siguiente: se realizaron tres reuniones colegiadas de Visitadores Generales y Adjuntos, con la finalidad de Revisar el catálogo de puestos del Servicio Profesional de Carrera, los proyectos de Recomendación de las Visitadurías Generales y asuntos generales, se asistió a la Segunda Reunión Ordinaria del Comité de Información, a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Editorial, a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Documentación, a la Segunda Sesión Ordinaria 2010 del Comité del Fondo de Auxilio Emergente a Víctimas del Delito y Abuso del Poder y a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Estatal para la Atención del Adulto Mayor en las instalaciones del Consejo Estatal de la Mujer del Estado de México. En materia de mediación, se llevó a cabo el Curso de Introducción a la Mediación, el cual fue dirigido a auxiliares de Visitadurías y Defensores Municipales de la Región I Toluca, contando con la asistencia de 60 personas. Por lo que respecta a las

Visitadurías Generales, informó que se radicaron 734 quejas, de las cuales las principales fueron: Negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de educación (66); Violación del derecho de los menores a que se proteja su integridad (35); Incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia (27); Detención arbitraria (22); Irregular integración de averiguación previa (18) y manifestó que se concluyeron 341 expedientes, en los que los principales motivos de conclusión fueron: Por haberse solucionado la queja durante el trámite respectivo (133); Por no tratarse de violaciones a derechos humanos (102); Por haberse dictado un acuerdo de acumulación de expedientes (37); Quejas notoriamente improcedentes (22). Las autoridades señaladas como presuntamente responsables con mayor incidencia fueron: Ayuntamientos (89); Procuraduría General de Justicia del Estado de México (85); Secretaría de Educación del Estado de México (48); Servicios Educativos Integrados al Estado de México (25); Dirección General de Prevención y Readaptación Social (21); finalmente dijo que se proporcionaron 1,985 asesorías. En cuanto a las actividades desarrolladas por la Visitaduría General de Programas Especiales, informó que se realizaron 5 recorridos a la estación ferroviaria de Lechería, municipio de Tultitlán, y a la zona de la antigua estación ferroviaria de Teotihuacán entregando ayuda humanitaria; asimismo se otorgaron 277 asesorías; se canalizaron al Instituto Nacional de Migración a 15 personas para ser repatriadas voluntariamente, 9 de origen hondureño; 4 de El Salvador y 2 de Guatemala; En este punto el licenciado José Antonio Ortega Sánchez, manifestó que sería conveniente realizar un video que contenga imágenes de la situación que viven los indocumentados en su recorrido hacia los Estados Unidos, posteriormente ponernos en contacto con algún organismo de derechos humanos para que ellos difundan este material en los países con mayor índice de migración, con el objeto de inhibir un poco este fenómeno. Al respecto el M. en D. Marco Antonio Morales Gómez, dijo que se puede solicitar el apoyo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos dado que no es un tema en estricto nuestro, pero si se puede coadyuvar con ello. Continuando con las actividades de la Visitaduría General de Programas Especiales, el licenciado Armeaga Esquivel informó también que se dio seguimiento a 5 averiguaciones previas en la agencia del Ministerio Público de Toluca; se atendió en terapia breve y emergente a 122 personas; se dio seguimiento a 84 expedientes integrados con motivo de apoyo emocional a Víctimas y Ofendidos del Delito y se llevaron a cabo 6 visitas de supervisión a los Centros Preventivos y de Readaptación Social de: Nezahualcóyotl Bordo Xochiaca (2), Otumba (2), Tlalnepantla, y Santiaguito. . -----  
-----

**PUNTO NÚMERO 4.4. Dirección General de Administración y Finanzas. -----**

-----  
El Director General de Administración y Finanzas informó que con fundamento en los artículos 6 fracción VI, 9 y, 28 fracción XX de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, respetuosamente sometió a consideración de los integrantes del Consejo Consultivo, lo siguiente: con la finalidad de dar suficiencia a los proyectos que de acuerdo al cierre del ejercicio presupuestal 2009 puedan requerirlo, se solicita a este H. Cuerpo Colegiado su autorización para efectuar Transferencias presupuestales por la cantidad de \$1'242,717.65 (Un millón doscientos cuarenta y dos mil setecientos diecisiete pesos 65/100 MN), mismas que no afectan el presupuesto anual modificado al mes de diciembre de 2009, por un monto de 89 millones 365 mil 262 pesos. Los Consejeros Ciudadanos manifestaron su aprobación, lo que dio origen al siguiente: -----  
-----

**Acuerdo 3/2010-11 Se aprueba por unanimidad de votos efectuar Transferencias presupuestales por la cantidad de \$1'242,717.65 (Un millón doscientos cuarenta y dos mil setecientos diecisiete pesos 65/100 MN), mismas que no afectan el presupuesto anual modificado al mes de diciembre de 2009, por un monto de 89 millones 365 mil 262 pesos. -----**  
-----

En otro orden de ideas dijo que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 38 del Apartado de Disciplina Presupuestaria del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2010, se hace del conocimiento de este Órgano de Gobierno, que los gastos en materia de inserciones e impresiones, correspondientes al mes de febrero, ascienden a la cantidad de \$35,094.64 (Treinta y cinco mil noventa y cuatro pesos 64/100 MN), y se conforman de la siguiente manera: Revistas (DH Magazine), por la cantidad de \$17,226.00 (diecisiete mil doscientos veintiséis 00/100 M.N.), Gacetas por \$7,429.80 (siete mil cuatrocientos veintinueve 80/100 M.N.), Carteles en Otomí y Mazahua e invitaciones por \$6,960.00 (seis mil novecientos sesenta 00/100 M.N.), Dípticos AHIMSA N° 58, por \$2,088.00 (dos mil ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), Gafetes impresos a 4x4 tintas por \$1,390.84 (mil trescientos noventa pesos 84/100 M.N.), solicitando su autorización para el pago de los gastos antes mencionados. Los integrantes del Consejo manifestaron su aprobación, lo que originó el siguiente: -----  
-----

**ACUERDO 3/2010-12 Se aprueba por unanimidad de votos el pago de los gastos en materia de inserciones e impresiones, correspondientes al mes de febrero, que ascienden a la cantidad de \$35,094.64 (Treinta y cinco mil noventa y cuatro pesos 64/100 MN).** -----  
-----

Prosiguiendo con el uso de la voz, el Director General de Administración y Finanzas, dijo que en cumplimiento al Acuerdo No. 12/2007-60, emitido en la Décima Segunda Sesión Ordinaria del año 2007, en el cual se aprueba la “Creación del Fondo y del Comité de Atención a Víctimas del Delito de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México”, se informa a este Consejo Consultivo, el comportamiento financiero al mes de febrero, el capital inicial es de \$1,500,000.00, se incrementó en septiembre de 2008 con \$100,000.00, y que los intereses por inversiones de enero de 2008 a febrero de 2010 es de \$210,759.86, depósitos por donaciones a cargo de Terceros de \$169,700.00 y gastos erogados en febrero por la cantidad de \$632,009.70, lo que asciende a un total de \$1´348,450.16, por lo que respecta al saldo total en cuentas, informó que en bancos se tiene un saldo de \$34,645.97, y en la cuenta de inversiones un total de \$1´313,804.19, señaló que en la sesión pasada del Comité de Atención a Víctimas del Delito, se presentaron algunas peticiones para utilizar parte de este fondo en el proyecto que instruye el Comisionado de la elaboración del análisis y diagnóstico del tema de derechos humanos en el Estado de México, y para el proyecto referente al Centro de Investigación y Docencia, al respecto dijo que se esta haciendo la petición al Gobierno del Estado de México del terreno contiguo que se encuentra a un costado de las instalaciones de este Organismo, asimismo comentó que una vez que estén los acuerdos respectivos dentro del comité de víctimas, se presentarán a los integrantes del Consejo para su conocimiento, en este punto el M. en D. Marco Antonio Morales Gómez, dijo que el Centro de Investigación y Docencia en materia de Derechos Humanos ayudaría mucho a transformar el sentido del trabajo fundamental de la Comisión ya que es algo que podía llegar a ser el centro de la reflexión estatal en materia de derechos humanos, y con esto se puede dar un ejemplo o un modelo diferente de lo que puede ser una Comisión de Derechos Humanos. Continuando con el uso de la palabra el Contador Martín Bernal Abarca finalmente manifestó que en relación a la baja del licenciado Víctor Manuel Filiberto Muhlia Melo al cargo de Primer Visitador General de esta Defensoría de Habitantes, de fecha veintiocho de febrero del año dos mil diez, con el fin de reconocer su dedicación y desempeño se solicita respetuosamente la autorización de este H. Cuerpo Colegiado, para otorgar un estímulo económico equivalente a un pago neto quincenal, con afectación a la

partida 0306 el que se referirá en el finiquito correspondiente, los consejeros Ciudadanos manifestaron su aprobación al respecto, lo que dio origen al siguiente: -----  
-----

**ACUERDO 3/2010-13 Se aprueba por unanimidad de votos otorgar un estímulo económico al licenciado Víctor Manuel Filiberto Muhlia Melo, equivalente a un pago neto quincenal, con afectación a la partida 0306 el que se referirá en el finiquito correspondiente.** -----  
-----

**PUNTO NÚMERO 5.** *Comentarios, observaciones y en su caso aprobación del Plan Anual de Trabajo 2010 de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.* -----  
-----

En este punto el M. en D. Marco Antonio Morales Gómez, solicitó a los integrantes de este Órgano Colegiado sus comentarios y observaciones al Plan Anual de Trabajo 2010 de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Los Consejeros Ciudadanos emitieron sus comentarios y manifestaron su aprobación, lo anterior dio origen al siguiente: -----  
-----

**ACUERDO 3/2010-14 Se aprueba por unanimidad de votos el Plan Anual de Trabajo 2010 de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.** -----  
-----

**PUNTO NÚMERO 6.** *Entrega del Proyecto del Informe Anual de Actividades, para su opinión.* -----  
-----

En este punto el M. en D. Marco Antonio Morales Gómez, entregó a los integrantes del Consejo el Proyecto del Informe Anual de Actividades, para su opinión, lo anterior a fin de dar cumplimiento al artículo 46 fracción V, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Los Consejeros Ciudadanos efectuaron reflexiones, comentarios y solicitaron mayor información en algunos puntos, mismos que el Comisionado satisfizo ampliamente, una vez agotadas las dudas, comentarios y sugerencias, llegaron al siguiente: -----  
-----

**ACUERDO 3/2010-15 Se dan por enterados del Proyecto de Informe Anual del Comisionado y su opinión es favorable sobre el documento en mérito.** -----  
-----

**PUNTO NÚMERO 7. Asuntos Generales -----**

-----

En este punto el licenciado José Antonio Ortega Sánchez, abordó el tema del Séptimo Foro Seguridad, Justicia y Paz, al respecto comentó que este Foro se llevará a cabo el 19 de marzo del año en curso en la ciudad de México y probablemente el 22 en Toluca en donde se dará lectura a las conclusiones, aclarando que esto dependía de la confirmación de la asistencia del Presidente de la República de Colombia Álvaro Uribe Vélez; dijo también que sería muy importante que el Gobernador del Estado de México y el Comisionado estuvieran presentes en este foro con su aportación. Al respecto el M. en D. Marco Antonio Morales Gómez, le manifestó su beneplácito y comentó que con mucho gusto estará presente en este foro siempre y cuando esto no implique ningún problema, refiriéndose a que este se va a realizar en otra entidad federativa. En otro orden de ideas el Doctor Juan María Parent Jacquemín se refirió al tema de la Reforestación, manifestado al respecto que el promover la salud es un derecho humano y la plantación de árboles es una manera de colaborar en ese proceso, en este sentido dijo que sería conveniente solicitar al Gobernador del Estado de México un terreno en donde se pueda crear el Bosque de los Derechos Humanos. En este sentido el M. en D. Marco Antonio Morales Gómez, se comprometió a realizar los trámites pertinentes ante la Secretaría de Ecología, a fin de que se pueda desarrollar este proyecto, además dijo que, incluso se podía hacer una campaña con los Defensores Municipales de Derechos Humanos, para que ellos en sus municipios también desarrollaran este tipo de actividades, finalmente instruyó a la licenciada Rosa Ma. Molina de Pardiñas, se haga cargo del asunto de referencia a fin de realizar las gestiones necesarias ante la autoridad competente. Continuando con el desahogo de los asuntos generales la Consejera Juliana Felipa Arias Calderón, solicitó el uso de la palabra para hablar de la situación que está viviendo la población en materia de salud, puntualizando que actualmente en los hospitales públicos no se les da un trato digno a las personas que acuden a solicitar el servicio, refiriéndose a la forma autoritaria y grosera con que son tratados, así mismo dijo que en ocasiones cuando los enfermos requieren de algún estudio, éstos tiene que realizarlos en laboratorios particulares, ya que los aparatos con que cuentan estos hospitales están descompuestos. Finalmente comentó que es necesario que se realicen visitas a los hospitales con el propósito de informar a los familiares de los pacientes cuáles son sus derechos y si los violan, que ellos sepan a donde acudir. En este punto hizo referencia a dos casos de personas que ingresaron al hospital y sin explicarles el por que, permanecieron en estado de coma. El M. en D. Marco Antonio Morales Gómez, dijo que se necesita

documentar estos casos para posteriormente hablar con el Secretario de Salud y vea que se esta hablando de cosas reales. En este sentido el consejero José Antonio Ortega Sánchez, manifestó que sería conveniente se diseñara una campaña informativa sobre los derechos de los pacientes así como la instalación de buzones de quejas en los hospitales. La licenciada Sonia Silva Vega dijo que personal del área a su cargo en coordinación con personal de la Secretaría General, anteriormente ya habían realizado la colocación de los carteles informativos “Conoces tus derechos”, en las salas de espera de los hospitales de Nezahualcóyotl y Toluca, y que se podían retomar estas acciones. Por último el M. en D. Marco Antonio Morales Gómez, dijo que se tomaran cartas en el asunto y posteriormente se hará del conocimiento de los integrantes de este Consejo de los avances sobre el particular. -----

-----  
Sin otro asunto que tratar, desahogados y agotados todos los puntos del Orden del Día, el Presidente dio por terminada la sesión siendo las quince horas del día de la fecha, firmando para constancia, previa lectura y ratificación de lo asentado, el Presidente y los Consejeros Ciudadanos, asistidos de la Secretaria del Consejo.-----

-----

**Integrantes del Consejo**

M. EN D. MARCO ANTONIO MORALES GÓMEZ \_\_\_\_\_  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

M. EN D. MARÍA DEL ROSARIO MEJÍA AYALA \_\_\_\_\_  
CONSEJERA CIUDADANA

LIC. JOSÉ ANTONIO ORTEGA SÁNCHEZ \_\_\_\_\_  
CONSEJERO CIUDADANO

C. DIANA MANCILLA ÁLVAREZ \_\_\_\_\_  
CONSEJERA CIUDADANA

DR. JUAN MARÍA PARENT JACQUEMÍN \_\_\_\_\_  
CONSEJERO CIUDADANO

C. JULIANA FELIPA ARIAS CALDERÓN \_\_\_\_\_  
CONSEJERA CIUDADANA

LIC. ROSA MARÍA MOLINA DE PARDIÑAS \_\_\_\_\_  
SECRETARIA TÉCNICA